

Date Printed: 04/20/2009

JTS Box Number: IFES_64
Tab Number: 27
Document Title: Voluntarios Red Colaboradores
Document Date: 2003
Document Country: Guatemala
Document Language: Spanish
IFES ID: CE00746



* D B 4 3 6 8 B 2 - 6 B E 7 - 4 5 4 5 - B 1 9 0 - D 7 4 C A B E E 4 4 C 8 *



*¡Una iniciativa para el
desarrollo de un gran país!*



Objetivos:

La red de colaboradores voluntarios tiene por objetivo integrar un grupo de 1,300 personas que participen con el Tribunal Supremo Electoral en la organización y gerencia del proceso electoral 2003.

Específicamente serán parte esencial de la realización eficiente y eficaz de los comicios del 9 de noviembre del presente año, apoyando las actividades de promoción del voto, capacitación y divulgación. También serán encargados de promover los beneficios de la participación ciudadana y de los valores cívicos de la juventud guatemalteca.

FUNCIONES DEL COLABORADOR VOLUNTARIO

1. Promover y divulgar el mensaje institucional del Tribunal Supremo Electoral dirigido a la motivación del voto de la ciudadanía, a fin de que participen en los comicios del 9 de noviembre y del 28 de diciembre, en caso de una segunda vuelta.



2. Ser un facilitador del proceso entre la autoridad electoral en su municipio y la población en general al presentarse dudas e inquietudes acerca del mismo.

3. Identificar, contactar y mantener permanente comunicación con instituciones de la sociedad civil – no partidistas- ubicadas en su municipio, que incentiven la participación ciudadana y los valores cívicos.



4. Identificar en su municipio medios de comunicación social que apoyen voluntariamente el mensaje promocional del Tribunal Supremo Electoral.

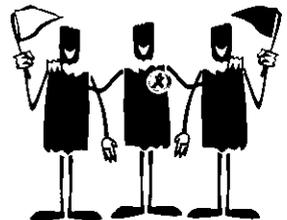
5. Apoyar la capacitación de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) y los fiscales de Partidos Políticos y Comités Cívicos que convoque la Junta Electoral Municipal.



6. Colaborar en las actividades que le sean requeridas, en el marco de este programa, por las Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales, Coordinadores Departamentales de Capacitación, Delegados Departamentales y Sub-delegados Municipales del Tribunal Supremo Electoral.

7. Promover entre los candidatos una campaña de altura, con respeto a la dignidad humana y la comunidad, sin violencia ni alteraciones del orden público y total apego al Marco Legal.

8. Observar de manera neutral y apartidista el desarrollo de la campaña política en su municipio.



9. Presentar informes de acuerdo a los formularios entregados en los distintos momentos de la ejecución de sus actividades.

10. Colaborar el día de los comicios –primera vuelta y segunda vuelta- en las funciones de apoyo que les sean requeridas por las autoridades de las Juntas Electorales Municipales y las Juntas Electorales Departamentales.



PERFIL DE LOS COLABORADORES

- **Jóvenes**
- **Mayores de edad**
- **Empadronados**
- **No militante o activista de organizaciones políticas**
- **Estudiante universitario**
- **Con disposición al servicio cívico- social voluntario**
- **Hablar algún idioma maya (no indispensable)**

ID #: _____
Country Guatemala
Year 2003 Language Spanish
Copyright(~~FES~~/Other) Intended Audience(Adult/~~YA~~)
Election type General
Material type Info. Brochure
Notes describes objectives of the Volunteer
Collaborators Network; solicits
volunteers.

iInformate!

Teléfono: 368-0612
e-mail: eleccionesrcv@hotmail.com



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
GUATEMALA, C.A.

Con el apoyo de



Embajada Real de los Países Bajos
y
Embajada de Suiza